

DISCIPLINAMIENTO REPRESIVO Y AMOTINAMIENTO COLECTIVO EN UN DISPOSITIVO MILITAR DECIMONONICO. ILLAPEL, 1885*

IGOR GOICOVIC DONOSO**

RESUMEN

Los movimientos de protesta popular contra el Estado y las élites de poder, a lo largo del siglo XIX, se expresaron de diferentes formas. Los fenómenos más comunes fueron los motines urbanos, el bandolerismo rural y los levantamientos mineros. No obstante, los integrantes de los destacamentos punitivos del Estado, llamados a mantener o a imponer el orden público, también, en más de una ocasión, se rebelaron contra sus mandos o se dedicaron a transgredir sus funciones. Normalmente el amotinamiento de los destacamentos policiales y militares se encuentra motivado por una situación de injusticia. Es decir, la tropa levantisca evalúa que sus jefes o bien cometen un abuso o sacan provecho de su situación de poder y, en función de ello, reaccionan de manera violenta para corregir la inequidad. Estas acciones violentas dan cuenta de dos fenómenos propios de la historia social de la segunda mitad del siglo XIX. Por una parte, nos devela las tensiones generadas por los procesos de modernización de los dispositivos represivos del Estado oligárquico y, por la otra, nos sitúa frente al discurso público articulado en torno al disciplinamiento social. Ambos aspectos se encuentran profusamente contenidos en la prensa local del período y nos permiten recrear las especificidades de la modernización política en el Norte Chico de Chile.

Palabras claves: Disciplinamiento social, motín militar, modernización del Estado, Illapel, siglo XIX.

ABSTRACT

The movements of the popular protest against the State and the social classes in power, during the XIXth century, took different forms. The most common ways were urban mutinies, rural bandolerism and miners revolts. Nevertheless, the members of the repressive forces of the state, called to maintain and impose the public order, also, and in more than an occasion, rebelled against its chiefs and dedicated themselves to transgress its offices. In general, the rebellion of military or policial groups was motivated by a situation of injustice. This means that the troop was thinking that its chiefs were perpetrating abuses or using for themselves its position of power, and, as a consequence, reacted with violence in order to eliminate this injustice. These violent actions are the sign of two facts belonging to the social history of the second half of the nineteenth century. First, it shows us the tensions generated by the modernisation process of the oligarchic state repressive dispositions, and then, puts us in front of the public speech concerning social discipline. One can easily find both aspects in the local press of this time; this allows us to recreate the particularities of political modernisation in the Chile's "Norte Chico".

Keywords: Social discipline, military mutiny, State modernisation, Illapel, XIX the century.

²⁷ Iturriaga Jiménez, Ruth: *La Comuna y el sitio de La Serena en 1851*. Santiago: Quimantú, 1973. p. 59.

* Este artículo se ha beneficiado de los recursos provenientes de los proyectos de investigación, Violencia social y revueltas populares. Chile, 1850-1912, Proyecto FONDECYT 1020063 y Construcción de Estado, formas de disciplinamiento social y violencia colectiva (Llanquihue y Valdivia, 1880-1920), Proyecto Interno de Investigación Científica y Tecnológica 00301, Universidad de Los Lagos, Osorno.

LA MUERTE DE PEDRO Y EL MOTIN DE LOS CIVICOS

El domingo 14 de junio de 1885 muere en dependencias del cuartel, el soldado de la 4ª Compañía del Batallón de Cívicos de Illapel, Pedro Collado¹. ¿Cuáles son las circunstancias de su muerte? De acuerdo con lo informado al comandante general de Armas de la Provincia de Coquimbo, por el sargento mayor Loredano Fuenzalida, a cargo de la unidad local, "(...) estando el batallón formado en el patio del cuartel i dispuesto a pasar lista para después salir a maniobrar en la plaza, como a 3 hrs. P.M, poco mas o menos, el que suscribe notó que un soldado de la 4ª compañía estaba ebrio, i a fin de evitar desórdenes en la fila, dispuse se remitiera al calabozo como medida correccional"². El soldado ebrio era Pedro Collado.

Una vez que fue conducido a los calabozos del cuartel, Pedro comenzó a dar golpes en la puerta de su celda y a proferir gritos e insultos contra su superior al mando. Frente a esta situación escandalosa, el sargento mayor dispuso que el cabo de guardia (Rodolfo Pérez) pusiera a Collado en la barra y sujetara sobre su boca una mordaza que lo mantuviera en silencio. En su informe, Fuenzalida describió de la siguiente manera la mordaza: "(...) se hizo de un palito de seis centímetros de grueso, el que existe en mi poder para los fines a que hubiere lugar. Tomando en consideración lo muy delgado del palo i la circunstancia de tener Collado la boca grande, como consta de su filiación, no podía en ningún caso ofenderlo de gravedad sino impedirle que continuase gritando". Es más, en su argumentación justificatoria, Fuenzalida le hizo presente a sus superiores que dicha medida no era nueva ni en el Ejército y tampoco en la Guardia Nacional. Sino que, por el contrario, constituía una práctica habitual al interior de las unidades armadas³.

Así, mientras las tropas del batallón de cívicos evolucionaban en sus marchas habituales en la plaza de armas local, Pedro permanecía sujeto al cepo y con la boca amordazada. Al momento de regresar las tropas al cuartel, Fuenzalida dispuso que el cabo de guardia liberara a Collado del cepo. En estas circunstancias comprobaron que Collado había muerto. A su informe, Fuenzalida anexó un peculiar informe médico. En éste, el facultativo que practicó la autopsia de Collado, señaló que

(...) después de examinar el cadáver de Pedro Collado i hacer su autopsia, no ha encontrado síntoma alguno de asfixia ni sus vísceras tenían lesiones graves que ocasionarán una muerte fatal. Lo que ha ocasionado la muerte, indudablemente, es un síncope, accidente frecuente en los bebedores cuando se acompaña de una sobreexcitación nerviosa por exceso de esfuerzos musculares o impresiones morales fuertes i deprimentes, como debió haber sufrido Pedro Collado, donde no pudo ser socorrido oportunamente. -Firmado.- Doctor José Antonio Villagran.

Sobre este mismo tema, el semanario serenense *La Diócesis*, relato lo siguiente: "Hace a la fecha unos quince días se ofreció una parada militar; en el cuartel el mayor apostrofó dura i acremente a Collado, i como recibiera algunas palabras de este en respuesta de su enojo, lo mandó desarmar i ponerlo en cepo de campaña i con mordaza en la boca (...) Es este un castigo bárbaro en toda la estension de la palabra; no hai individuo que lo resista por mas de tres o cuatro horas sin que sea victima de accidentes fatales. Este tiempo o más es el que debe haber permanecido en el tormento el infeliz Collado; pues solo se han acordado de él cuando volvieron del ejercicio. Es decir cuando ya era un yerto cadáver"⁴.

Mientras la vida de Pedro se extinguía, la inquietud y malestar de sus compañeros de tropa se extendía. Los abusos de Fuenzalida eran reiterados y, en esta ocasión, habían concluido con la vida de un camarada. El malestar cedió paso a la conspiración y la conspiración abrió camino a la revuelta⁵.

** Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos.

¹ Pedro Collado tenía 35 años al momento de su muerte. Durante la Guerra del Pacífico (1879-1883), había formado parte del Regimiento Coquimbo, y como tal había participado, en 1881, en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

² "Sobre el muerto en cepo", *El Norte*, Illapel, 28 de junio de 1885.

³ Cabe señalar al respecto que la Ordenanza General del Ejército, vigente entre 1839 y 1926, establecía en el artículo 53, que "para ningún delito de los esplicados en la Ordenanza General podrá servir de excusa la embriaguez, cuyo vicio deberá ser cuidado de los jefes militares el corregirle i castigarle con penas arbitrarias, haciendo entender a la tropa de su cargo, que el alegato de estar privado no le relevará del castigo que merece por el delito cometido". Ver, Boletín de Leyes y Decretos de la República de Chile, 1839.

⁴ *La Diócesis*, La Serena, 29 de junio de 1885.

⁵ La resistencia del mundo popular al enganche forzoso en la Guardia Nacional se encuentra ampliamente desarrollada en el trabajo de Sergio Grez, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, DIBAM, Ediciones RIL, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile, 1997, pp. 269-281. Una perspectiva de análisis centrada en la organización y rol político de la Guardia Nacional en, Roberto Hernández Ponce, "La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y orga-

Los profusos rumores del amotinamiento de los cívicos, que habían circulado por la villa de Illapel durante toda la semana, llegaron hasta oídos de Loredano Fuenzalida. Por ello, de manera preventiva, formó una guardia personal “de once soldados con bala en boca” para protegerse de los eventuales insurrectos. Así, al domingo siguiente –21 de junio–, aproximadamente a las 14.00 horas, después de haber tocado la llamada de costumbre, acudieron al cuartel no menos de 100 cívicos. Formaron fila y se les paso lista. En todo caso Fuenzalida y sus hombres de confianza tuvieron la precaución de no permitirles que concurrieran armados a la formación.

Fuenzalida se plantó ante la tropa y les espetó: “Que había tenido conocimiento que muchos de sus soldados estaban dispuestos para no obedecerle, i que aquellos que esto intentasen dieran un paso al frente”. En un primer momento nadie se movió de su puesto. Por un instante todos quedaron perplejos. No obstante, uno de ellos, más resuelto que los demás, avanzó varios pasos al frente, se cuadró, se quitó el sombrero y con ademán despreciativo llamó a la rebelión. Esa fue la circunstancia aprovechada por la mayoría de los cívicos para manifestar a voz en cuello que adherían a la protesta. Acto seguido los revoltosos rodearon al sargento mayor y a sus guardias personales, atacándolos con insultos, manotazos y puntapiés. Frente a tal situación y ante la imposibilidad de contener a los amotinados, Fuenzalida optó por retirarse del cuartel y dar licencia a la tropa.

Más tarde, las fuerzas de seguridad locales, apoyadas por cívicos provenientes de Chalinga y Salamanca, procedieron a practicar una serie de detenciones, entre quienes fueron sindicados como los cabecillas del motín, a objeto de hacerlos comparecer ante un Consejo de Guerra. Al efecto fue nombrado como fiscal instructor el sargento mayor del Ejército, Lindor Fuentes, quien fue reemplazado, más tarde, por José Antonio Ramírez⁶.

EL DISCURSO OLIGARQUICO

Múltiples son los aspectos considerados por la prensa local, para dar cuenta de las causas que rodearon el motín de los cívicos⁷. No obstante, los argumentos más socorridos revelan los conflictos interoligárquicos a escala local, como el principal fundamento de la rebelión. La percepción más recurrente entre las autoridades locales apuntaba a que se trataba de una conspiración organizada por el Partido Conservador. Al respecto, el editorialista del periódico liberal *El Norte*, señalaba que “parece que el motín era cosa acordada con muchos días de anticipación i que fue precedido de solicitudes subversivas mui bien escritas, lo cual significa que hai un jefe invisible que ajita el movimiento”⁸.

Más adelante, relacionaba el motín de los cívicos y a sus eventuales mentores intelectuales –los conservadores locales– con la visita que había realizado a Illapel, un mes antes, el ilustrísimo señor obispo de La Serena. Desde ese momento, a juicio del director de *El Norte*, se habían incubado las tendencias a la subversión y la agitación. De esta manera, la resistencia conservadora a las reformas liberales inducidas especialmente por el Gobierno de Domingo Santa María, se convertían en la causa explicativa del desorden social a nivel local⁹.

No obstante, en la búsqueda de antecedentes conspirativos y ante la incapacidad de revelar adecuadamente las causas profundas del motín, nuestro editorialista también reconoce la difusión de doctrinas disolventes, de cuño anarquista, que eventualmente podrían haber estado presentes en la gestación del motín de los cívicos¹⁰. Así, se sostiene que

nización”, *Historia*, 19, Santiago de Chile, 1984, pp. 53-114.

⁶ “Síntomas alarmantes”, *El Norte*, Illapel, 28 de junio de 1885.

⁷ El discurso político como dispositivo de control social, ha sido incorporado al análisis historiográfico sólo recientemente. Al respecto ver, Carlos Ossandón y Eduardo Santa Cruz, *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*, Lom Ediciones, DIBAM, Universidad ARCIS, Santiago de Chile, 2001.

⁸ “Se nos dice algo todavía de mas gravedad”, *El Norte*, Illapel, 28 de junio de 1885.

⁹ Los conflictos interoligárquicos de la segunda mitad del siglo XIX cuentan con una abundante bibliografía. Uno de los trabajos más exhaustivos continúa siendo el de Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*, EUDEBA, Buenos Aires, 1975, pp. 250 ss. Una visión diferente de dichos conflictos en Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile. Ascenso y declinación de la burguesía minera (1861-1891)*, Tomo 4, Lom Ediciones, Libérate Chile y CELA, Santiago de Chile, 1993, pp. 145-175.

¹⁰ El debate de la cuestión social y la “mirada horrorizada” de la élite frente a los desbordes populares ha sido estudiada por Sergio Grez en su estudio crítico de la compilación, La “cuestión social” en Chile. *Ideas y debates precursores (1804-1902)*, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile, 1995, pp. 9-44. De la misma manera, el impacto provocado en la sociedad oligárquica por la Comuna de París de 1871, fue analizado por Luis Ortega, “Los fantasmas del comunismo y Marx en Chile en la década de 1870”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 7: 2, Santiago de Chile, 2003, pp. 11-23. Una visión más general en, Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea*

en la familia, en el pueblo, en el ejército, en el recinto mismo en que los legisladores ejercen sus augustas funciones; en todas partes se encuentra un fanático o un loco predicando doctrinas subversivas i provocando los ánimos al desobedecimiento del orden constituido i a la exaltación que produce la anarquía, única forma de gobierno en que puede ahora imperar el ignorante fanatismo.

En su argumentación, el editorialista incluso logra establecer un claro paralelo entre los procesos revolucionarios de carácter popular y los subsecuentes retornos del absolutismo político. La retórica explicativa sostiene: “No olvidemos que tras las escenas eminentemente ridículas del gorro frijio, vino la anarquía i el entronizamiento del terror, i que estos no fueron sino el preludio del gobierno absoluto”.

Este aspecto, en particular, es retomado posteriormente por Víctor Goycolea, ayudante de la Comandancia General de Armas de La Serena y antiguo subalterno de Fuenzalida, quien pasó a desempeñar la función de abogado defensor del inculpado. Este manifestó ante la Corte Marcial que procesó al sargento mayor, que lo que se encontraba en juego era la disciplina, en cuanto instrumento de control social. Al intentar exculpar a Fuenzalida su abogado reafirma la tesis de que los insultos emitidos por Pedro Collado en contra de su defendido constituían un abierto desafío a la estructura jerárquica de la milicia y, por extensión, de la sociedad.

Por otra parte, señores, si tomamos en consideración la naturaleza de esas injurias, no podemos menos que hacer cumplida justicia al Jefe digno i pundonoroso, que amordazó la lengua audaz i sucia de ese soldado indigno de figurar en las filas de la Guardia Nacional; lengua que patentizaba el escándalo i la mas desagradables desmoralización. Mas todavía, señores, que ose profanar la venerable memoria de la santa madre del Jefe, escarneciéndola con improperios, dignos del mas inmundito reptil¹¹.

En esta tarea, el periódico *El Norte* y el abogado defensor de Fuenzalida, contaron con el apoyo irrestricto de la oficialidad del Batallón de Cívicos de Illapel, la mayoría de ellos miembros de la élite comercial y latifundaria de orientación liberal. De esta manera, en julio de 1885, once oficiales de dicho batallón –José Antonio Ramírez, Amador Gatica, Marcial Araya, Santiago Castellano, Eleodoro Olivares, Manuel Antonio Jorquera, Marcial Ramos, José Jesús Pizarro, Luis Roberto Izquierdo, Manuel Carrasco y Rolando Solar E.– enviaron una nota al comandante de Armas de Coquimbo, en la cual indicaban que rechazaban la renuncia presentada a su cargo en el Batallón de Cívicos por el sargento mayor Loredano Fuenzalida, en atención que sus servicios eran considerados como “de grande utilidad para el cuerpo a que pertenecemos”. Más adelante destacaban lo que, a su juicio, constituían los principales méritos de Fuenzalida, como, “su afable trato i su buen método”¹².

Más adelante estos mismos oficiales, en carta dirigida al propio Fuenzalida, le reiteraban su solicitud de reconsideración de la medida de renuncia que se encontraba tramitando. A propósito de ello los oficiales destacan a Fuenzalida como “un militar pundonoroso” de “intachable comportamiento”, cuyos servicios resultaban imprescindibles en unidades como el Batallón de Cívicos de Illapel¹³.

En su respuesta a dichos oficiales, Fuenzalida, obviamente, agradece a los antes referidos el reconocimiento que expresan ante sus méritos como militar. No obstante reitera su intención, si bien no de renunciar sí de alejarse de Illapel y del Batallón de Cívicos de dicha localidad. En este punto, en todo caso, aporta un antecedente interesante. En un acápite de su respuesta, atingente a su disposición de marcharse de Illapel, señala que ello se debe a

(...) los lamentables acontecimientos que han tenido lugar en el cuerpo; aunque en nada han podido afectarme mi honor i delicadeza, no obstante me han sido muy desagradables, i temo se repitan, teniendo en cuenta que no es primera vez que se cometen faltas de esa naturaleza en el batallón cívico de Illapel. La falta que lamentamos SS. oficiales parece crónica i deseo no verla repetirse; motivos son estos que hacen imprescindible mi resolución i me obliga a no acceder a sus deseos por mas que me sea sensible mi separación del cuerpo, porque he encontrado y recordaré siempre en la oficialidad, buenos amigos i cumplidos caballeros».¹⁴

de Chile. Actores, identidad y movimiento, Tomo 2, Lom Editores, Santiago de Chile, pp. 13-64.

¹¹ “Inserciones”, *El Norte*, Illapel, 6 de septiembre de 1885.

¹² “El Sargento Mayor Señor Loredano Fuenzalida”, *El Norte*, Illapel, 5 de julio de 1885.

¹³ “Inserciones”, *El Norte*, Illapel, 12 de julio de 1885.

Queda de manifiesto, entonces, que los movimientos de agitación al interior de la unidad militar en cuestión no fueron episódicos, sino que por el contrario eran reiterados y si bien no siempre se expresaron como abiertos amotinamientos, sí daban cuenta de constantes manifestaciones de resistencia frente a la autoridad¹⁵. Por ello llama particularmente la atención que sólo de manera tangencial la prensa local se hiciera cargo de la situación que derivó en el amotinamiento. Al respecto se señala:

Se comprende la excitación de los soldados cívicos al ver a su compañero muerto en los momentos de soportar un castigo. Se comprende todavía su alarma i hasta sus gritos provocadores lanzados en las calles en el momento inmediato a la salida de su cuartel; pero no se comprende que después de una semana en que todo el mundo supo que se instruía un proceso para la averiguación de los hechos i consiguiente castigo del que resultara culpable, después de haber circulado la noticia de que hecha la autopsia del cadáver se había declarado que el fallecimiento no había sido el resultado del castigo impuesto al soldado, se produjera sin otra causa un motín de cuartel en que la mayor parte de los actores conocían que se echaban a cuestras una sentencia de muerte¹⁶.

No logró la prensa local ni regional dar cuenta de las motivaciones intrínsecas contenidas en la protesta popular. La compulsión forzada de los trabajadores a cumplir servicio en los batallones cívicos venía experimentando desde mediados del siglo XIX una pertinaz resistencia por parte de los trabajadores. Particularmente el artesanado urbano, arrancado por la fuerza de sus labores habituales, protestaban enérgica y sistemáticamente contra el servicio en la Guardia. Cabe consignar en este punto un artículo del periódico *El Pueblo* de Santiago.

Ningún servicio presta al país la existencia de la Guardia Nacional, ninguna utilidad pública obliga a los artesanos cansados, rendidos por las fatigas i trabajos de la semana, a asistir el único día de descanso, a asistir al cuartel para ser forrados en sacos de paño, amarrados al fusil militar i martirizados con cartucheras, morriones i castigos¹⁷.

Los artesanos veían en la Guardia Nacional un instrumento discriminatorio ya que sólo eran obligados a prestar servicios en ella los sujetos del pueblo; las presentaciones públicas de la Guardia en los desfiles cívicos de los días domingos se convertían en un “sainete” destinado a divertir a la élite y a humillar al obrero; por otra parte era utilizada —mediante la presión y el cohecho— como caja de electores para los partidos de la oligarquía.

Jamás un obrero ha ocupado un puesto de oficial en ninguno de los tres cuerpos que forman la diversión de los elegantes de Santiago, porque esos puestos de honor i pasatiempo están destinados para los hijos de los amos de nuestra tierra i para la gente noble i rica que no tiene en qué entretenerse los días festivos. «Creemos inútil narrar con todos sus pormenores los dolores y sufrimientos padecidos por los soldados i clases de la Guardia Nacional, desde que esos hechos están en la conciencia i a la vista de todos los chilenos honrados. Las guardias, el robo audaz de calificaciones, la prisiones, el abuso de los jefes, las marchas forzadas de todo el año, las paradas de honor en las procesiones i otras fiestas públicas, etc., todo eso sufre el desgraciado artesano sin razón alguna que pueda justificar tanta i tan pesada carga¹⁸.

En la cita precedente se puede apreciar la gran amplitud de reivindicaciones que encierra la demanda de disolución de la Guardia Nacional. Existe una opción política, poner fin al cohecho y la intervención; una opción ética, acabar con las humillaciones; una opción jurídica, imponer la igualdad ante la ley; y una opción social, recuperar el feriado dominical. Quizás la mejor descripción obrera de la Guardia Nacional sea la que entrega un artículo publicado en *La Industria Chilena*, en octubre de 1876,

La Guardia Nacional ha sido hasta hoy institución viciosa, inmoral i corruptora de las masas. Esta milicia no instruye, desmoraliza; no enseña, embrutece; no es justa, es privilegio; no es salud, es enfermedad; no es cielo, es purgatorio; no es redención, es vasallaje; no es porvenir, es vicio, corrupción, crápula, asilo de torpes amenazas y de brutales disciplinas.¹⁹

¹⁴ “Inserciones”, *El Norte*, Illapel, 12 de julio de 1885.

¹⁵ En un registro que nos encontramos realizando hemos podido verificar, entre 1839 y 1843, tres incidentes similares protagonizados por los soldados del Batallón Cívico de Illapel. En abril de 1839, una serie de desórdenes motivados por la ausencia de oficiales (Archivo Nacional, Intendencia de Coquimbo, vol. 158, 1839); nuevamente desórdenes en enero de 1843 (Archivo Nacional, Intendencia de Coquimbo, vol. 197, 1843); y un levantamiento armado en abril de 1844 (Archivo Nacional, Intendencia de Coquimbo, vol. 221, 1844).

¹⁶ “Se nos dice algo todavía de más gravedad”, *El Norte*, Illapel, 28 de junio de 1885.

¹⁷ *El Pueblo*, Santiago de Chile, 16 de julio de 1876.

¹⁸ *El Pueblo*, Santiago de Chile, 16 de julio de 1876.

Por otra parte, el trato abusivo dispensado por los oficiales respecto de la tropa venía produciendo un gradual pero sostenido relajamiento de la disciplina interna. La tropa se reunía, discutía en voz alta y amenazaba con soliviantarse si los oficiales no modificaban su conducta. De una u otra manera los trabajadores urbanos se reconocían a sí mismos como depositarios de una condición de dignidad que no estaban dispuestos a transar²⁰. Mucho menos aquellos que habían tenido una conducta destacada como soldados en la recién concluida Guerra del Pacífico.

La tramitación del proceso que se originó en la muerte de Pedro Collado tuvo diferentes recorridos. En una primera etapa, se siguió proceso contra los cívicos sindicados como los líderes de la agitación que devino en motín. No obstante se impuso la tesis del cuasidelito de homicidio en la persona de Pedro Collado, con lo cual los cívicos fueron puestos en libertad y se inició la tramitación de una causa criminal contra Loredo Fuenzalida.

Pero como el fiscal a cargo del sumario, José Antonio Ramírez —capitán ayudante del Batallón Cívico de Illapel—, tenía una estrecha relación de camaradería con Fuenzalida, rápidamente acreditó que el castigo impuesto a Collado se ajustaba a reglamento y correspondía a las atribuciones del sargento mayor; en consecuencia decretó el sobreseimiento de la causa y la absolución del inculcado. A contrapelo de esta decisión, el auditor de Guerra —juez letrado de Illapel—, Enrique Barros consideró que sí existían antecedentes suficientes para impetrar una causa indagatoria y elevó los antecedentes ante el Consejo de Guerra con jurisdicción en la Provincia de Coquimbo.

Por último, en fallo emitido el 21 de agosto de 1885 por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, compuesto por el teniente coronel de Guardias Cívicas Manuel Alfonso, y por los sargentos mayores de Ejército Félix Briones, José Zárate, Benjamín Lastarria, y de guardias cívicos Daniel Larraguibel y por el asesor el auditor de Guerra Daniel Cádiz, se resolvió, salomónicamente, sobreseer definitivamente la causa, exculpando tanto a Fuenzalida por el homicidio de Pedro Collado, como a los amotinados y su intento de protesta²¹. De esta forma, la justicia militar eludía pronunciarse sobre los aspectos de fondo contenidos en la problemática desatada por la muerte de Collado. No obstante la presión popular, particularmente la encabezada por el Partido Democrático y las organizaciones de artesanos, derivaría en esa misma época en la abolición de la Guardia Nacional.

CONCLUSIONES

Uno de los principales aportes del enfoque microhistórico ha sido, sin lugar a dudas, el relevar problematizaciones que, a escala local, permiten identificar y analizar fenómenos de orden general²². De esta manera la imbricación entre lo particular y lo global adquiere mayor densidad histórica, permitiéndonos establecer las especificidades de aquellos acontecimientos que se reiteran a través del tiempo.

Es por ello que el estudio del motín de los cívicos illapelinos, de junio de 1885, no sólo pone de manifiesto las profundas contradicciones que se anidaban al interior de los dispositivos de control social del Estado oligárquico, sino que, además, releva la permanencia del discurso horrorizado de la élite frente a la protesta popular. Desde esta perspectiva es posible concluir que, durante el último cuarto del siglo XIX, el proceso de modernización de los destacamentos militares no había alcanzado su plena madurez. Por el contrario, los mecanismos coercitivos de enganche de la tropa y la dinámica autoritaria y clasista que imperaba en la articulación y ejercicio del poder por los mandos devenía con frecuencia en manifestaciones de rebeldía y desacato. Ello adquiriría caracteres de revuelta cuando el ejercicio del mando era internalizado por los soldados como una práctica injusta y abusiva, como es el caso de la muerte en el cepo de Pedro Collado.

Pero, por otra parte, también es interesante observar que, durante esta época, la cuestión social carece de mecanismos intrasistémicos para ser abordada. Las élites dominantes sólo son capaces de desplegar mecanis-

¹⁹ *La Industria Chilena*, Santiago de Chile, 16 de octubre de 1876.

²⁰ El proceso transicional de la identidad peonal-popular a la de obrero-popular, ha sido objeto de interesantes aportes. Especial relevancia poseen los trabajos de Julio Pinto, especialmente su compilación, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Editorial Universidad de Santiago, Santiago de Chile y de Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Lom Ediciones, Santiago de Chile, 2000.

²¹ Inserciones, *El Norte*, Illapel, 6 de septiembre de 1885.

²² Al respecto ver, Carlo Guinzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Muchnik Editores, Barcelona, 1986 y Gio-

mos punitivos para mantener el orden público y de esta forma neutralizar la rebeldía popular. Así, la lógica regenerativa no contempla la integración de la demanda popular al corpus legislativo y tan sólo recurre al discurso moralizador y al ejercicio de la represión como proyecto de ordenamiento social.

BIBLIOGRAFIA

- Donoso, Ricardo, 1975. *Las ideas políticas en Chile*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Grez, Sergio, 1997. *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, DIBAM, Ediciones RIL, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile.
- Grez, Sergio, 1995. *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile.
- Guinzburg, Carlo, 1986. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Muchnik Editores, Barcelona.
- Hernández Ponce, Roberto, 1984. "La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización", *Historia*, 19, Santiago de Chile.
- Levi, Giovanni, 1990. *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Editorial Nerea, Madrid.
- Ortega, Luis, 2003. "Los fantasmas del comunismo y Marx en Chile en la década de 1870", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 7: 2, Santiago de Chile.
- Ossandón, Carlos y Santa Cruz, Eduardo, 2001. *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*, Lom Ediciones, DIBAM, Universidad ARCIS, Santiago de Chile.
- Pinto, Julio, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Editorial Universidad de Santiago, Santiago de Chile.
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio, *Historia contemporánea de Chile. Actores, identidad y movimiento*, Tomo 2, Lom Ediciones, Santiago de Chile.
- Salazar, Gabriel, 2000. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Lom Ediciones, Santiago de Chile,
- Vitale, Luis, 1993. *Interpretación marxista de la historia de Chile. Ascenso y declinación de la burguesía minera (1861-1891)*, Tomo 4, Lom Ediciones, Libérate Chile y CELA, Santiago de Chile.